



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

ACTA N° 4959

Pág. 1

DIVISION ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE COLONIAS

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 59.409
COLONIA LOS CHARRÚAS (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N° 3. GRUPO CARLCRETA.
PROCESOS COLECTIVOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar el proyecto de reconversión productiva y social de la cooperativa CARLCRETA de acuerdo al informe técnico elaborado por el Departamento de Experiencias Asociativas, con las puntualizaciones formuladas a fs. 42 y 43 de las presentes actuaciones.-----

2º) Hágase saber a los miembros de la cooperativa CARLCRETA que el Directorio está dispuesto a mantener a la cooperativa con su nueva integración en la fracción nº 3 de la colonia Los Charrúas o a transferirla a una nueva entidad asociativa cuya forma jurídica deberá ser definida por sus miembros, para lo cual deberán cumplir con las formalidades correspondientes (realizar una asamblea constituyente, elegir a sus representantes, etc.) y comunicar al INC las resoluciones adoptadas y la nómina de sus integrantes.-----

3º) Cumplido lo establecido en el numeral precedente, hágase saber a la cooperativa CARLCRETA que el Directorio está dispuesto a: a) proceder a recalcular la deuda que mantienen con el INC en los términos del Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro y b) suspender las medidas judiciales dispuestas por resolución nº 17 del acta nº 4868 de 29 de agosto de 2008.-

AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- nº 2 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.251.
FUNCIONARIA TECNICA EN ADMINISTRACION
GRISSEL GONZALEZ. CAMBIO DE ESCALAFON.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Transformar un cargo del Escalafón C Administrativo III grado 10, nivel 3 en un cargo del Escalafón B Técnico Profesional I grado 10, nivel 1 con un sueldo base de \$ 9.548 (pesos uruguayos nueve mil quinientos cuarenta y ocho) y un premio estímulo de \$ 843 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y tres).-----

2º) Designar a partir del 1º de junio de 2009 a la funcionaria Grisel González en un cargo del Escalafón B Técnico Profesional I grado 10, nivel 1, abonándosele una compensación de \$ 1.566 (pesos uruguayos mil quinientos sesenta y seis) que será absorbida por futuros ascensos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

ACTA N° 4959

Pág. 2

- nº 3 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.339
PRESUPUESTO EJERCICIO 2009.
TRASPOSICIONES DE RUBROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto 2009.-----

Prog./Proy./Sub Grupo Reforzante	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub Grupo Reforzado	Importe de la Trasposición
101/7.4	355.291	101/1.5	50.000
101/7.4	355.291	101/1.9	60.000
101/7.4	355.291	101/2.7	100.000
202.001/7.4	184.200	202.001/2.7	20.000
202.005/7.4	60.000	202.005/2.7	10.000

Denominaciones:-----

Programa 101 - Administración General.-----

Subgrupo 15 - Productos Químicos y conexos.-----

Subgrupo 19 - Otros bienes de consumo.-----

Subgrupo 27 - Mantenimiento, limpieza y reparaciones-----

Programa 202 - Desarrollo y Apoyo Técnico.-----

Proyecto 001- Desarrollo de las Colonias.-----

Proyecto 005 - Asistencia técnica y rehabilitación.-----

Subgrupo 74 - Partidas a reemplazar.-----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 59.307.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO,
INMUEBLE N° 499 (SALTO).
FRACCION N° 36 A Y B.
SUPERFICIE: 96 HA 5248 M². RAMON MARÍA
RIVAROLA PINTOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Encomendar al gerente de la oficina regional de Salto la realización de una tasación detallada de las mejoras incorporadas a la fracción nº 36 A y B de la colonia Presidente Oscar D. Gestido (inmueble nº 499), acompañada de registro gráfico de las mismas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

ACTA N° 4959
Pág. 3

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 56.333.
COLONIA APARICIO SARAVIA (SALTO-RIVERA)
FRACCIÓN N° 21. SUPERFICIE: 987 HA 7720 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA. WILFREDO Y
PABLO ALBORNOZ, ARRENDATARIOS. VENCIMIENTO
DEL PERIODO DE DISFRUTE PRECARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previo pago de la renta cuyo vencimiento operó en mayo de 2009, confirmar como
arrendatarios de la fracción n° 21 de la colonia Aparicio Saravia a los señores
Wilfredo y Pablo Albornoz, quienes deberán suscribir un nuevo contrato.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 57.209.
COLONIA SAN JAVIER (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 23. SUPERFICIE: 46 HA
7064 M². TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA 2009: \$ 30.230. JORGE KARPUCHENKO,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Intimar al colono Jorge Karpuchenko, arrendatario de la fracción n° 23 de la
colonia San Javier, la realización de un proyecto de explotación del predio que
contenga un plan de mejoramiento y recuperación del suelo, en un plazo máximo de
60 días.-----
2º) Para coadyuvar al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral precedente,
encomendar al gerente de la oficina regional de San Javier la colaboración con el
colono y la coordinación con técnicos de la Dirección de Suelos del MGAP, así como
la posterior supervisión del referido proyecto.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 58.377.
INMUEBLE N° 560 (LAVALLEJA).
FRACCIÓNES NÚMS 11A Y 12. LIBRES.
DESTINO A DAR A LOS PREDIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 11A del inmueble n° 560 del
departamento de Lavalleja al señor Santana Faguaga (ficha de solicitante de tierra



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

ACTA N° 4959
Pág. 4

n° 734/07) y la fracción n° 12 del mismo inmueble al grupo Villa del Rosario (ficha de solicitante de tierra n° 5074/08), quienes deberán cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes números 11.029 y 18.187.-----
2°) La presente adjudicación se realiza de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4° del artículo 7° de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

DIVISION JURIDICA

- n° 8 -

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE. AUTOS CARATULADOS:
"INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
C/OMAR AVELINO DA CUNHA CACERES
Y ROXANA LAURA PEREZ O ROPERZ
BOZIO: DEMANDA EJECUTIVA". FICHA 372-9/2007.
SENTENCIA N° 353 DEL 27/05/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

DIVISION PLANIFICACIÓN DE LA COLONIZACION

- n° 9 -

EXPEDIENTE N° 59.683.
INMUEBLE N° 650 (CAMPO EL TIMOTE).
8ª SECCION JUDICIAL DE FLORIDA.
PUESTA BAJO RIEGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Contratar a la empresa INSUR SRL para la realización de los servicios que se detallan en el Considerando 1° y 2° de la presente resolución, debiéndose definir por parte de la gerencia de la División Planificación de la Colonización el plazo de finalización del contrato y las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.-----
2°) Autorizar un gasto de USD 2.400 (dólares americanos dos mil cuatrocientos) más IVA para la contratación de los referidos servicios.-----
3°) Aprobar las bases técnicas que se describen a fojas 11.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

**ACTA N° 4959
Pág. 5**

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 59.640.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS
CARRIQUIRY (SAN JOSE). FRACCION
N° 1. PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el referido proyecto. Pase al Area Administración de Colonias.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 11 -

AFINCO. SOLICITUD DE
ENTREVISTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese a AFINCO que: a) la situación de los funcionarios de los servicios forestales de Quebracho y el proyecto de Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización están siendo considerados en comisiones que cuentan con representantes de AFINCO y del Directorio del INC y b) que el tratamiento del artículo 30 del decreto nº 516/08 no se encuentra –por el momento- en la agenda del Directorio.-----

- nº 12 -

SEÑOR NICOLÁS RODRÍGUEZ.
NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 13 -

SEÑOR JULIO JÁUREGUI Y SEÑORA
MARIA PERAZA. NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese a los peticionantes que -en virtud de los limitados recursos de la institución- la adquisición del predio indicado no está entre las prioridades del INC.---



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

ACTA N° 4959
Pág. 6

- nº 14 -

SEÑOR WALTER GARCÍA ARDANZ.
NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 15 -

SEÑORA MIRIAM MARÍA
BARROS LÓPEZ. NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 59.158.
INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
(NUMERAL 2°, RESOLUCIÓN N° 7 DEL
ACTA N° 4938). ACTUACIONES SOBRE
EXPEDIENTES, LEGAJOS, DOCUMENTOS
Y OTROS ASUNTOS TRAMITADOS Y/O RADICADOS
EN LA DIVISIÓN JURÍDICA (EXPEDIENTE N° 58.991).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar asesor letrado ad hoc a la doctora Marcela Vigna.-----

- nº 17 -

ASOCIACIÓN DE TITULADOS
UNIVERSITARIOS EN ADMINISTRACIÓN
DEL URUGUAY. CONFERENCIAS, PROGRAMA
Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a la Unidad de Capacitación a sus efectos.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

ACTA N° 4959
Pág. 7

- nº 18 -

PADRON N° 11.813 DE LA 13ª SECCION
CATASTRAL DE SORIANO. CESION A OSE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a División Notarial a efectos de que se remitan a OSE los recaudos necesarios
para proceder a la escrituración correspondiente. -----

- nº 19 -

PADRON N° 11.814 DE LA 13ª SECCION
CATASTRAL DE SORIANO. CESION A OSE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a División Notarial a efectos de que se remitan a OSE los recaudos necesarios
para proceder a la escrituración correspondiente. -----

GERENCIA GENERAL

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 59.256.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N° 03/09.
ADQUISICIÓN DE GALPONES PREFABRICA-
DOS PARA SER CONSTRUIDOS EN EL MEDIO
RURAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rechazar la totalidad de las ofertas presentadas a la Licitación Abreviada Ampliada
n° 03/09 por las razones indicadas en el Considerando de la presente resolución.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- nº 21 -

ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
FAMILIARES DE RIVERA. SOLICITUD.

El señor director ingeniero agrónomo Miguel
Vassallo da lectura en sala a una nota remitida por la Asociación de Pequeños
Productores Familiares de Rivera en la que solicitan opciones para acceder a tierra



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de junio de 2009

ACTA N° 4959

Pág. 8

con destino a campo de recría y la implementación de una línea de crédito para que sus productores puedan adquirir la tierra que arriendan.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Hágase saber a la Asociación de Pequeños Productores de Rivera que deberán inscribirse como solicitantes de tierra en la oficina regional más cercana o en la sede central del INC.-----

- nº 22 -

CONSEJOS AGROPECUARIOS
DEPARTAMENTALES.
REPRESENTANTES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Modificar la resolución nº 14 del acta nº 4957 de 03/06/09 en los siguientes términos:-----

Designar a los siguientes representantes del INC en los Consejos Agropecuarios Departamentales, según lo establecido en el artículo 8º, inciso c de la ley nº 18.126 de 12/05/07;-----

Consejo Agropecuario Departamental

Nombre del representante

Artigas.....	ing. agr. Ana Fernández
Salto.....	dr. Pedro Herrmann
Paysandú.....	ing. agr. Ramiro Bulanti
Río Negro.....	ing. agr. María Delia Robert
Soriano.....	ing. agr. Enrique Arrillaga
Colonia.....	ing. agr. Jorge Casella
Flores.....	téc. maq. agrícola Raúl García
San José.....	ing. agr. Carlos Repetto
Canelones.....	ing. agr. Cecilia Santos
Montevideo.....	ing. agr. Rubens Garrido
Florida.....	tec. rural Raúl López
Durazno.....	tec. rural Raúl López
Lavalleja.....	ing. agr. Enrique Domínguez
Maldonado.....	ing. agr. Néstor Fariña
Rocha.....	ing. agr. Eduardo Cabrera
Treinta y Tres.....	ing. agr. Ethel Ferreira Cháves
Cerro Largo.....	ing. agr. Yerú Pardiñas
Tacuarembó.....	ing. agr. Fiorella Cazulli
Rivera.....	ing. agr. Jorge Laurenz